- g) Facilitar cuanta información le sea requerida por la Consejería de Deporte y Juventud.
- h) Acceder a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la ayuda que estime pertinente la Consejería de Deporte y Juventud, así como al control financiero que corresponda a la Intervención General de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- i) Comunicar por escrito a la Consejería de Deporte y Juventud, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración Pública o Ente Público o privado, nacional o internacional.
  - j) Justificar la beca concedida en los plazos y términos previstos en la presente Convocatoria.
  - k) Asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta.
- I) Comunicar a la Consejería de Deporte y Juventud la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.
  - m) Asistir al acto oficial de entrega de becas.

Artículo 12.- PAGO.

El pago del importe de la beca se realizará en un solo acto con carácter previo a la justificación.

Artículo 13.- JUSTIFICACIÓN.

Los deportistas que perciban ayudas reguladas por la presente Convocatoria quedarán obligados a justificarlas antes del 28 de febrero de 2009, mediante la presentación de una declaración responsable de haber percibido el importe de la beca y haberla destinado a los fines para los que se concedió, según modelo normalizado que se adjunta como Anexo IV.

Artículo 14.- REINTEGROS.

El incumplimiento de alguna de las obligaciones previstas en estas bases, así como la falsedad de los datos aportados, conllevará el reintegro total o parcial, con o sin intereses, de demora de las cantidades percibidas, e incluso la rescisión unilateral de la beca por parte de la Consejería de Deporte y Juventud.

Podrá, a su vez, suponer la inadmisión de posteriores solicitudes de dicho deportista, sin perjuicio de las demás responsabilidades previstas en el ordenamiento jurídico.

## ANEXO I

## SOLICITUD DE BECAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA PARA DEPORTISTAS MELILLENSES

## DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos			NIF:
Domicilio		C.P.	Municipio
E-mail:	Teléfono de	e contacto:	Móvil:

Número de	Es	crib	ir lo	s 2	0 d	ígito	os e	en la	as c	asil	las	cor	res	pon	die	nte	S	 	
para el ingreso			1. 1. 1.	21 15 N	17.	100			y br										